



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: I Curso Interuniversitario Internacional “Interacción entre mediación y arbitraje en la resolución de los litigios internacionales del siglo XXI”

VISTO:

El I Curso Interuniversitario Internacional “Interacción entre mediación y arbitraje en la resolución de los litigios internacionales del siglo XXI” - Proyecto financiado por la Universidad de Alcalá “Arbitraje y Medicación: Nuevos retos”;

Y CONSIDERANDO:

El I Curso Interuniversitario Internacional “Interacción entre mediación y arbitraje en la resolución de los litigios internacionales del siglo XXI” - Proyecto financiado por la Universidad de Alcalá “Arbitraje y Medicación: Nuevos retos”;

Que la Prof. Dra. Ana Fernández Pérez, Directora del Curso, solicita la adhesión por parte de la Facultad de Derecho – Secretaría de Posgrado;

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÒRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º: Adherir a la realización del I Curso Interuniversitario Internacional “Interacción entre mediación y arbitraje en la resolución de los litigios internacionales del siglo XXI” - Proyecto financiado por la Universidad de Alcalá “Arbitraje y Medicación: Nuevos retos”, el que tendrá lugar los días 7 a 9 de abril de 2021.

Art. 2º: La Coordinación del Curso por parte de la Facultad de Derecho – Secretaría de Posgrado, estará a cargo de la Prof. Ab. Adriana Zavatti.

Art. 3º: El Curso no generará costo alguno para la Facultad y no se cobrarán aranceles a los cursantes.

Art. 4°: Los certificados de asistencia serán emitidos por la Universidad de Alcalá.

Art. 5°: La gestión administrativa del Curso – inscripciones, registro de asistencia - correrá por cuenta de la Universidad de Alcalá.

Art. 6°: Regístrese, dése copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.